En Málaga, siendo las 15:00 horas del 10 de marzo de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y TÉCNICO EN MATERIA FISCAL Y TRIBUTARIA PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y PARA RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-02SD-1224-0102-2CV.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidenta: [redacted], Subdirectora Económico-Financiera.
- Vocal: [redacted], Técnico de la Subdirección Económico-Financiera.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted] Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B83916668	DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.	10/03/2025 09:50
B63758650	DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.	07/03/2025 13:59

Valor estimado: 60.000,00 euros, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación para 24 meses, y la posibilidad de 2 prórrogas anuales.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. no ha presentado adecuadamente la documentación correspondiente al cumplimiento de los requisitos previos, conforme establece el Anexo II del PCP, al no haber presentado:

- Anexo III: debidamente cumplimentado y firmado, ya que no ha completado la parte del nª de cuenta donde le tendríamos que abonar la factura en caso de ser el adjudicatario.

- En cuanto a la solvencia técnica, no ha presentado adecuadamente:

 - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres (3) años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Se acreditarán mediante certificados de los beneficiarios o a falta de este certificado, mediante una declaración de la empresa licitadora, acompañada de los documentos obrantes en poder de la misma que acrediten la realización de la prestación.

Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica o profesional en función de la documentación exigida, si cumple el haber realizado en los tres últimos ejercicios, tres servicios o trabajos de asesoramiento fiscal y tributario en agencias públicas empresariales o sociedades mercantiles del sector público andaluz, participadas mayoritariamente por la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias y demás entidades de derecho público, por un importe mínimo cada uno del 70% del valor estimado de la presente licitación.

DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. acredita trabajos para:

- Mercasa, S.A., S.M.E., sociedad mercantil estatal, sin indicar importe.
- Sociedad Municipal de Palma de Mallorca, por 9.152,66 € anuales (IVA no incluido), para 2022 y 2023.
- ACCIÓ Agència per a la Competitivitat de l'Empresa, por 9.528,75 € anuales (IVA no incluido), para 2022 y 2023.
- Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona, por 12.000,00 € anuales (IVA no incluido) en 2022 y 2023.
- Fira 2000, S.A., empresa participada por la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat y la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona, sin indicar importe.
- CSIC, Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por 9.412,20 € anuales (IVA no incluido), para 2022 y 2023.

Así, DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. en ningún caso acredita trabajos realizados para agencias públicas empresariales o sociedades mercantiles del sector público andaluz.

- Listado con los profesionales que va a destinar la empresa licitadora al cumplimiento del contrato. A estos efectos el licitador deberá aportar una declaración responsable con indicación del nombre, apellidos, titulación académica y profesional y experiencia en número de años, de que cuenta con el siguiente personal mínimo a los efectos de realización del contrato.

 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. sólo aporta un certificado con los nombres de las personas que prestarían el servicio, pero no acreditan de los otros requisitos solicitados en el PCP.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidenta, [redacted] Subdirectora Económico-Financiera.

- Vocal, [redacted], Técnico de la Subdirección Económico-Financiera.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 17:00 horas del 18 de marzo de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y TÉCNICO EN MATERIA FISCAL Y TRIBUTARIA PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y PARA RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-02SD-1224-0102-2CV.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidenta: [redacted], Subdirectora Económico-Financiera.
- Vocal: [redacted], Técnico de la Subdirección Económico-Financiera.
- Vocal Económico Financiero: [redacted] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted] Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras y, en su caso, la apertura del sobre B electrónico de las empresas que ha concurrido a la licitación.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de las empresas licitadoras.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U., empresa licitadora a la que se ha practicado requerimiento de documentación:

- Ha presentado el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado.

- En cuanto a la solvencia técnica:

 - Ha presentado adecuadamente el listado con los profesionales que va a destinar la empresa licitadora al cumplimiento del contrato.

 - Acredita trabajos para:
 - Agencia Pública Andaluza de Educación, por 23.000 € anuales (IVA no incluido), en 2023.
 - Prórroga de la contratación con la Agencia Pública Andaluza de Educación, por 23.000 € anuales (IVA no incluido), en 2024.
 - Viviendas Municipales de Córdoba, S.A., por 9.450,00 € anuales (IVA no incluido), en 2023 y 2024.
 - PROVISE BENAMIEL, S.L., empresa pública municipal de Benalmádena, por 11.115,00 € anuales (IVA no incluido), en 2022, 2023 y 2024.

Así, DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. no acredita haber realizado en los tres últimos ejercicios, tres servicios o trabajos de asesoramiento fiscal y tributario en agencias públicas empresariales o sociedades mercantiles del sector público andaluz, participadas mayoritariamente por la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias y demás entidades de derecho público, por un importe mínimo cada uno del 70% del valor estimado de la presente licitación (70% de 60.000,00 euros, lo que asciende a 42.000,00 euros) .

Con estos antecedentes, se acuerda la exclusión de DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. por no haber acreditado la solvencia técnica en la forma establecida en el Anexo II del PCP.

Así, tan sólo la oferta presentada por DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. pasa a estado de ADMITIDA.

Segundo: Apertura del sobre B electrónico.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico de la única empresa que permanece en el procedimiento, quedando la oferta técnica a disposición de la Presidenta de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidenta, [redacted], Subdirectora Económico-Financiera.

- Vocal, [redacted] Técnico de la Subdirección Económico-Financiera.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted] Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 14:00 horas del 21 de marzo de 2025 (prevista para las 09:00h de este día), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación, en su caso, de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y TÉCNICO EN MATERIA FISCAL Y TRIBUTARIA PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y PARA RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-02SD-1224-0102-2CV.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidenta: [redacted] Subdirectora Económico-Financiera.
- Vocal: [redacted], Técnico de la Subdirección Económico-Financiera.
- Vocal Económico Financiero: [redacted] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted] Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted] Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa presenta informe técnico sobre la propuesta técnica que permanece en el procedimiento, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de la oferta recibida, con el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Calidad de la oferta técnica	Plan de trabajo y cronograma de actuaciones	TOTAL
DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.	10,00	35,00	45,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de la empresa licitadora, con el siguiente resultado, que a su vez supone las puntuaciones que se indican:

	DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS	Puntuación
Oferta económica	28.800,00 euros	40,00
Compromiso en la rapidez en las respuestas a consultas telefónicas	Menos de 1 día	5,00
Compromiso en la rapidez de la respuesta a consultas escritas	Menos de 3 días	5,00
Compromiso en la frecuencia de comunicaciones de las novedades y actualizaciones fiscales	1 vez a la semana	5,00
	TOTAL	55,00

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresa licitadora	Oferta técnica	Oferta económica	Total
DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.	45,00	55,00	95,00

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.

- Presidenta, [redacted] Subdirectora Económico-Financiera.

- Vocal, [redacted], Técnico de la Subdirección Económico-Financiera.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted] Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted] Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.